Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Información del usuario

Género	Hombre
Cargo	REPRESNTANTE LEGAL
Titulo	Sr.
Nombre	JUAN SEBASTIAN
Apellidos	TORRES OVIEDO
Fecha de Nacimiento	22/07/1996 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nombre y apellido	JUAN SEBASTIAN TORRES OVIEDO
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1017237888
Dirección	
Código postal	
Estrato	4
Ubicación	Caucasia
País	COLOMBIA
Correo electrónico	suministrosstsas@gmail com
Teléfono	3116696815
Celular	3116696815
Nivel Educativo	Universitaria completa (con título)

Configuración

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA
MUNICIPIO DE CAUCASIA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SUMINISTROS ST S.A.S.

SIGLA No reportó | NIT No. 901587266-1

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: NAL [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____ | TIPO [ ] (VER AL RESPALDO) | CLASE 04 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS | DEPARTAMENTO

MUNICIPIO CAUCASIA | DIRECCIÓN Carrera 1 F 548 BRR EL PRADO

TELÉFONOS 3116696815 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1apoyo logistico integrales, deportivos, reuniones, fiestas, eventos de alto impacto.	2 comercialización de artículos culturales y de entretenimiento. Comercio de equipos de Oficina, Accesorios y Suministros Equipos y Suministros para Impresión. Fotografía y Audiovisuales.
3 servicios jurídicos y de asistencia profesional en todas las áreas del derecho a la comunidad en general. En desarrollo de este objeto, se adelantarán acciones de fomento y promoción, inicialmente a nivel municipal. en aras de ampliar la cobertura con el fin de ofrecer un completo portafolio de servicios integrales, que conlleve a la satisfacción de los usuarios, con una remuneración lucrativa	4. La organización y gestión de competencias deportivas al aire libre o bajo techo, con la participación de deportistas profesionales o aficionados, de distintas disciplinas deportivas.
5 artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo. Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación.	6 en general, suscribir y ejecutar cualquier tipología de contratos o convenios con cualquier objeto licito en Colombia y el exterior, con entidades públicas o privadas de diferente orden sin distinción de cuantía. En esa línea, podrá desarrollar todas las actividades previstas en las normas técnicas, jurídicas y propias del objeto contractual a suscribir y de la costumbre. Al igual que el adelantamiento, ejecución y puesta en marcha de cualquier proyecto productivo o de cualquier otra índole.

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
MUNICIPIO DE CACERES	X		3155598591	01/12/2023	$61.300.000
MUNICIPIO DE CAUCASIA	X		6048149140	08/10/2023	$50.629.230

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) | NOMBRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. X C.E. PASAPORTE | NÚMERO 1.017.237.888 | ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal X [ ] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN [ ]

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : NO ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA Juan Torres | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 18 DE Noviembre DE 2024

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE Juan Torres. | CIUDAD Y FECHA Caucasia 18. NOV. 2024.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 18/11/2024 - 2:24:19 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027370993 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kBjcninjcdwuObah

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	SUMINISTROS ST S.A.S.
Sigla:	No reportó
Nit:	901587266-1
Domicilio principal:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-724769-12
Fecha de matrícula:	22 de Abril de 2022
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	20 de Marzo de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 1 F 548 BRR EL PRADO
Municipio:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	suministrosstsas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3116696815
Teléfono comercial 2:	3042906340
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Carrera 1 F 548 BRR EL PRADO
Municipio:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	suministrosstsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3116696815
Teléfono para notificación 2:	3042906340
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica SUMINISTROS ST S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 21 de abril de 2022 de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2022, con el No.15265 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada VILLEGAS CONSULTORES JURÍDICOS Y ASOCIADOS ZOMAC S.A.S

REFORMAS ESPECIALES

Acta No.001 del 01 de abril de 2023 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2023 con el No. 13727 del Libro IX, la sociedad entre otras reformas cambió su denominación de VILLEGAS CONSULTORES JURÍDICOS Y ASOCIADOS ZOMAC S.A.S a ADVISORY SUPLY S.A.S.

Por Acta No.002 del 04 de septiembre de 2023 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 08 de septiembre de 2023, con el No. 32932 del libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ADVISORY SUPLY S.A.S. a SUMINISTROS ST S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así corno cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, tanto en Colombia como en el exterior, dentro ellas se mencionan las siguientes:

- La organización y gestión de competencias deportivas al aire libre o bajo techo, con la participación de deportistas profesionales o aficionados, de distintas disciplinas deportivas.

- Enseñanza y adiestramiento en actividades deportivas a grupos o a personas. Abarca también las actividades de campamentos de instrucción deportiva, se pernocte en ellos o no. Se trata de enseñanza estructurada

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

que puede impartirse en diversos entornos.

- Las actividades de los productores o promotores de eventos deportivos, con o sin instalaciones.

- Las actividades por cuenta propia de deportistas y atletas, árbitros, jueces, cronometradores, e instructores, entre otros.

- Las actividades de ligas deportivas y órganos reguladores.

- Las actividades relacionadas con La promoción de eventos deportivos.

- Las actividades de parques recreativos y playas, incluido el alquiler de casetas, taquillas, hamacas, entre otros.

- Las actividades de gestión de transporte recreativo.

- Las operaciones de instalaciones recreativas de transporte; por ejemplo, puertos deportivos.

- El alquiler de equipo de esparcimiento y recreo como parte integral de los servicios de entretenimiento.

- El funcionamiento de ferias y exposiciones de naturaleza recreativa.

- EL funcionamiento de discotecas y pistas de baile, en donde el expendio de bebidas alcohólicas no constituye el ingreso principal.

- Otras actividades recreativas y de entretenimiento.

- La producción, para el público en general, de obras teatrales relacionadas con la actuación y representación de historias frente a una audiencia usando una combinación de discursos, gestos, escenografía. coreografía, música, sonido. danza y espectáculo, para una o más funciones.

- Las actividades pueden ser realizadas por grupos, compañías, pero también pueden consistir en funciones de artistas, actores y actrices.

- Las actividades conexas, como las de manejo de la escenografía, los telones de fondo y el equipo de iluminación y de sonido, y de funcionamiento de teatro, salas de teatro y otros locales, así como el

diseño de la escenografía y el montaje de la iluminación.

- Las actividades de productores o empresarios de eventos o espectáculos artísticos en vivo, aporten ellos o no, las instalaciones.

- La producción para el público en general de conciertos, para una o más funciones. Las actividades pueden ser realizadas por orquestas y bandas, pero también pueden consistir en funciones de músicos, autores, intérpretes, entre otros.

- Las actividades conexas, como las de manejo de la escenografía, los telones de fondo y el equipo de iluminación y de sonido.

- La gestión de las salas de conciertos, teatro y otras instalaciones similares.

- Las actividades de productores o empresarios de eventos o espectáculos artísticos en vivo, aporten ellos o no, las instalaciones.

- Los espectáculos en vivo tales como circos, títeres, pantomima, narración, declamación, entre otros.

- Actividades de grabación de sonido y edición de música.

- Actividades de mantenimiento y reparación de instrumentos musicales de todos los tipos.

- La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no La gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.

- Alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo.

- Servicio de amplificación y sonido corriente y aéreo.

- Servicio y actividades de perifoneo urbano.

- Gestión de actividades de difusión radial y televisiva.

- Gestión del servicio de transporte de pasajeros y cargo, incluida su subcontratación.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Gestión del servicio de Alojamiento de distinta clase para persona o grupos de personas.

- Actividades de mensajería, correo y distribución de documentos y paquetes.

- Comercialización artículos deportivos en general.

- Comercialización de artículos culturales y de entretenimiento.

- Comercialización y producción de prendas de vestir, calzado, artículos de piel y accesorios de vestir como guantes, corbatas, tirantes, etcétera.

- Comercialización de ropa y calzado deportivo.

- Comercialización de juegos,juguetes, artículos de piñatería, entre otros.
- Comercialización de instrumentos y artículos musicales, sus partes y accesorios.

- Comercialización y elaboración de bebidas para la atención de los distintos eventos.

- Comercio de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados.

- Comercio de artículos culturales y de entretenimiento.

- Elaboración de comidas y platos preparados para La atención de los distintos eventos.

- Realización de Actividades y dotación de elementos de publicidad e impresión.

- Catering para eventos.

- Comercio de prendas de vestir.

- Comercio de calzado.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Comercio de aparatos y equipo de uso doméstico.

- Comercio de computadores y equipo periférico.

- Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones.

- llevar a cabo actividades relacionadas con la Logística integral para cualquier evento, en las cuales también se podrá incluir suministros y dotaciones de cualquier índole.

- Servicios de asesoría y asistencia a empresas y otras organizaciones en temas de gestión empresarial, tales como la planeación estratégica y organizacional; planeación financiera y presupuestal; formulación de objetivos y políticas de comercialización; políticas, prácticas y planificación de recursos humanos; planeación de la producción. Abarca también la supervisión y gestión de otras unidades de la misma compañía o empresa, el control operativo y la gestión, es decir, las actividades.

- Servicios jurídicos y de asistencia profesional en todas las áreas del derecho a la comunidad en general. En desarrollo de este objeto, se adelantarán acciones de fomento y promoción, inicialmente a nivel municipal. en aras de ampliar la cobertura con el fin de ofrecer un completo portafolio de servicios integrales, que conlleve a la satisfacción de los usuarios, con una remuneración lucrativa.

- Comercio de maquinaria y equipo agropecuarios.

- Comercio de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario.

- Comercio de productos animales no comestibles y otros productos animales.

- Comercio de Productos no comestibles de planta y silvicultura.

- Suministro de elementos de aseo y limpieza.

- Comercio de equipos de Oficina, Accesorios y Suministros Equipos y Suministros para Impresión. Fotografía y Audiovisuales.

- Comercio de equipos de Limpieza y Suministros.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios.

- Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación.

- Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo.

- Alimentos, Bebidas y Tabaco.

- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal.

- Comercio de fibra, hilos e hilados.

- Muebles, Mobiliario y Decoración.

- Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes. Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros.

- En general, suscribir y ejecutar cualquier tipología de contratos o convenios con cualquier objeto licito en Colombia y el exterior, con entidades públicas o privadas de diferente orden sin distinción de cuantía. En esa línea, podrá desarrollar todas las actividades previstas en las normas técnicas, jurídicas y propias del objeto contractual a suscribir y de la costumbre. Al igual que el adelantamiento, ejecución y puesta en marcha de cualquier proyecto productivo o de cualquier otra índole.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de más del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$400.000.000,00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones	:	4.000,00
Valor Nominal	:	$100.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$100.000.000,00
No. de acciones	:	1.000,00
Valor Nominal	:	$100.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$100.000.000,00
No. de acciones	:	1.000,00
Valor Nominal	:	$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un (1) Representante legal. Como gestor y ejecutor de los negocios y actividades sociales, tendrá a su cargo la representación legal de la compañía, así como la administración de su patrimonio, el gobierno y la administración directa de la misma. Todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán subordinados a él.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: En desarrollo de lo estipulado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Representante Legal de la compañía las siguientes:

a) Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad y hacer uso de la razón social.

b) Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía a sesiones ordinarias y a las extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o cuando se lo solicite por lo menos el veinte por ciento (20%) de las acciones suscritas.

c) Vincular mediante contrato de trabajo a los empleados requeridos para la ejecución y desarrollo del objeto social.

d) Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que demande el ejercicio del objeto social de la sociedad

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

e) Presentar a la Asamblea General de Accionistas cuando esta lo requiera un informe escrito de todas las actividades llevadas a cabo y de la adopción de medidas que se recomiendan a la Asamblea.

f) Presentar a la Asamblea General de Accionista, los estados financieros de cada año fiscal anexando todos los documentos requeridos por la ley.

g) Mantener informada a la Asamblea General de Accionista del curso de los negocios de la sociedad.

h) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.

i) Otorgar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad con o sin las facultades para desistir, recibir, sustituir, delegar, revocar, reasumir, transigir y limitar los poderes que puedan ser otorgados.

j) Adoptar las medidas necesarias para la supervisión y preservación de los derechos, los bienes y los intereses de la sociedad.

k) Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Asamblea General de Accionista, y escoger, al personal de trabajadores y hacer los despidos del caso.

l) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionista.

m) Todas aquellas funciones que le hayan sido conferidas bajo la ley y bajo estos estatutos, y aquellas que le correspondan por la naturaleza de su oficio.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002 del 4 de septiembre de 2023, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de septiembre de 2023, con el No. 32933 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL	JUAN SEBASTIAN TORRES OVIEDO	C.C. 1.017.237.888

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.001 del 01/04/2023 de Asamblea	13727 del 20/04/2023 del L. IX
Acta No.002 del 04/09/2023 de Asamblea	32932 del 08/09/2023 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8230
Actividad secundaria código CIIU: 9319
Otras actividades código CIIU: 4690, 4771

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

agencias:

Nombre:	SUMINISTROS ST
Matrícula No.:	21-745874-02
Fecha de Matrícula:	22 de Abril de 2022
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 1 F 5 48 BRR EL PRADO
Municipio:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	SUMINISTROS ST MEDELLÍN
Matrícula No.:	21-785534-02
Fecha de Matrícula:	21 de Diciembre de 2023
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CALLE 34 B # 93 - 21 SAN JAVIER
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $384,097,914.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8230

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Recibo No.: 0027370993 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kBjcninjcdwuObah

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.017.237.888

TORRES OVIEDO
APELLIDOS

JUAN SEBASTIAN
NOMBRES

Juan torres
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-JUL-1996
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.94 ESTATURA

B+ G.S. RH

M SEXO

11-SEP-2014 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0100100-00629375-M-1017237888-20141003 0040352317A 1 43087911

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14986536887

(415)7707212489984(8020) 000001498653688 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 7 2 6 6	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SUMINISTROS ST S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Caucasia 1 5 4

41. Dirección principal
CR 1 F 548 BRR EL PRADO

42. Correo electrónico suministrosstsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 6 6 9 6 8 1 5	3 0 4 2 9 0 6 3 4 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 2 0 1 0 3	9 3 1 9	2 0 2 2 0 2 0 1	4 6 9 0 / 4 7 7 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																						Exportadores				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																								57. Modo			
																								58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 28 / 17 : 13: 57

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TORRES OVIEDO JUAN SEBASTIAN
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 28-02-2024 05:14:45PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14986536887

(415)7707212489984(8020) **000001498653688 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 7 2 6 6	1	Impuestos de Medellin	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 0 1
73. Fecha	2 0 2 2 0 4 2 1	2 0 2 3 0 4 0 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 4 2 2	2 0 2 3 0 4 2 0
77. No. Matrícula mercantil	2 1 7 2 4 7 6 9 1 2	2 1 7 2 4 7 6 9 1 2
78. Departamento	0 5	2 3
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	2 2

Vigencia

80. Desde	2 0 2 2 0 4 2 1	2 0 2 3 0 4 2 1
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 5 0 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14986536887

(415)7707212489984(8020) **000001498653688 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 7 2 6 6	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 9 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 1 7 2 3 7 8 8 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TORRES	OVIEDO	JUAN	SEBASTIAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14986536887

(415)7707212489984(8020) **000001498653688 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 7 2 6 6	1	Impuestos de Medellin	1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades jurídicas 6 9 1 0	

162. Nombre del establecimiento: SUMINISTROS ST

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Caucasia 1 5 4	

165. Dirección: CARRERA 1 F 5 48 BRR EL PRADO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 1 7 4 5 8 7 4 0 2	2 0 2 2 0 4 2 2	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 0 4 2 9 0 6 3 4 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

SIN VALIDEZ COMERCIAL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14833419286

(415)7707212489984(8020) 000001483341928 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 7 2 3 7 8 8 8	4	Impuestos de Medellin 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 7 2 3 7 8 8 8	2 0 1 4 0 9 1 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TORRES	OVIEDO	JUAN	SEBASTIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Caucasia 1 5 4

41. Dirección principal
CL 10 A 21 A 26

42. Correo electrónico sebastiantorresoviedo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 6 6 9 6 8 1 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 2 0 0 3 2 5	7 7 3 0	2 0 2 0 0 3 2 5					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2 4 9																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 06 - 15 / 10 : 00: 43

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TORRES OVIEDO JUAN SEBASTIAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14833419286

(415)7707212489984(8020) **000001483341928 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 1 7 2 3 7 8 8 8	4	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 0 0 9 0 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 9 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 6 7 8 9 4 0 0 1	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2024-10-10 18:14

Razón social
SUMINISTROS ST SAS

NIT		DV	
	901587266		1

Lugar de ubicación					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	CAUCASIA

Clase de entidad	
	Organismos no gubernamentales
Si es otra, cual?	

Actúa en carácter de Representante Legal	Sí	X	No	

Servicios de la entidad:
SUMINISTROS LOGISTICAS INTEGRALES, EVENTOS Y CONVENCIONES EJECUTIVAS Y/O DEPORTIVAS. APOYO EN TAREAS PROPIAS A LAS INSTITUCIONES Y ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS

Nombres y apellidos completos del representante legal			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JUAN	SEBASTIAN	TORRES	OVIEDO

Documento de identificación del representante legal			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1017237888

Lugar de nacimiento del representante legal					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	CAUCASIA

Lugar de domicilio del representante legal					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	CAUCASIA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE CAUCASIA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	CAUCASIA

Dirección	["Palacio Municipal Avenida Pajonal Carrera 10 calle 21"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE SUMINISTROS ST SAS.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo SUMINISTROS ST SAS en el año gravable 2023 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$504.558.000,00
Ingresos no operacionales	$0,00
Otros	$0,00
TOTAL	$504.558.000,00

Las cuentas bancarias de SUMINISTROS ST SAS en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$40.000.000,00

Los bienes patrimoniales de SUMINISTROS ST SAS son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Las acreencias y obligaciones vigentes de SUMINISTROS ST SAS a la fecha son:

Concepto	Saldo

Concepto	Saldo
CUENTAS POR COBRAR	$74.000.000,00

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de SUMINISTROS ST SAS, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual SUMINISTROS ST SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual SUMINISTROS ST SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual SUMINISTROS ST SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual SUMINISTROS ST SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual SUMINISTROS ST SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual SUMINISTROS ST SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿SUMINISTROS ST SAS realizó donaciones?

Sí [ ] No [X]

Las donaciones realizadas por SUMINISTROS ST SAS que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

SUMINISTROS ST SAS, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

NA

Caucasia, 10/11/2024

Señores: A QUIEN PUEDA INTERESAR.

Ref. Certificación del cumplimiento de las obligaciones previstas en el parágrafo 3°, artículo 50 Ley 789 de 2002, modificada por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y la Ley 1607 de diciembre 26 de 2012.

Respetados Señores:

Con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la normatividad de la referencia, me permito certificar el cumplimiento de las obligaciones del proponente frente a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y cuando ha sido el caso con los aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Servicios Nacional de Aprendizaje en el periodo de 2024:

Nombre del proponente: SUMINISTROS ST SAS

Nit del proponente: 901.587.266-1

La presente se expide en la ciudad de Caucasia, a los diez (10) días del mes Noviembre de 2024.

JUAN SEBASTIAN TORRES OVIEDO
CC 1017237888
Rep. Legal

LUIS CARLOS VILLALBA
Contador Público
CC 8.058.209 TP 205911-T

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

6BAA65742561C44C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS CARLOS VILLALBA VEGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANIA No 8058209 de CAUCASIA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 205911-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS . . . . . .

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la pagina web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Planilla Resumen

Filtros

Ver nombres completos: ☐ **Ver Intereses Mora:** ☑

Ver sin IBC y sin Aporte: ☐

Consultar

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901587266	1	SUMINISTROS ST S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADVISORY	CR 1 F 548 BRR EL PRADO	CAUCASIA-ANTIOQUIA	3042906340	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1049157145	9476778563	E	2024/11/19	2024/11/14	BANCOLOMBIA	0	$494,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,800	$0	$0	$6,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$0	$0	$52,000
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	1	$52,000	$0	$0	$52,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$162,500	$0	$0	$162,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$39,000	$0	$0	$39,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$39,000	$0	$0	$39,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,000	$0	$0	$26,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$26,000	$0	$0	$26,000
TOTAL				1	$494,300	$0	$0	$494,300

Copyright © 2024 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de octubre de 2024, a las 18:19:57, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9015872661
Código de Verificación	901587266124101018195 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de octubre de 2024, a las 18:19:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1017237888
Código de Verificación	1017237888241010181942

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 256067157

PIB
18:21:59

Bogotá DC, 10 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SUMINISTROS ST S.A.S. identificado(a) con NIT número 9015872661:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 256067093

PIB
18:20:42

Bogotá DC, 10 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN SEBASTIAN TORRES OVIEDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1017237888:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/10/2024 06:49:53 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1017237888 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **103313929** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:55:18 PM horas del 10/10/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1017237888**

Apellidos y Nombres: **TORRES OVIEDO JUAN SEBASTIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa SUMINISTROS ST SAS identificado(a) con NITPJ 9015872661 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS No. 897146502 desde el 30 de mayo de 2023, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 28 de febrero de 2024, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE CAUCASIA

REF: Autorización para el cargue de documentos en la Plataforma SECOP II.

Yo JUAN SEBASTIAN TORRES OVIEDO identificad(a) con C.C. 1017237888 representante legal de SUMINISTROS ST SAS con NIT 901.587.266-1 autorizo a la ALCALDIA MUNICIPAL DE CAUCASIA a cargar sin publicidad en la Plataforma SECOP II, mis documentos personales allegados dentro del trámite de contratación por prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Los documentos son los siguientes:

1. Cédula de Ciudadanía.
2. Certificado de afiliación a Salud y Pensión.
3. Certificado de antecedentes profesionales y vigencia de Tarjeta Profesional (Cuando aplique).
4. Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas.
5. Certificación de cuenta Bancaria.
6. Certificaciones académicas.
7. Certificaciones de experiencia laboral o profesional.
8. Formato de Hoja de vida SIGEP.
9. Libreta militar (Cuando aplique)
10. Registro Único Tributario - RUT.
11. Formato Información Financiera SIIF.
12. Tarjeta profesional.

Asimismo, de cualquier otro documento que considere la ALCALDIA MUNICIPAL DE CAUCASIA para cumplir cabalmente con el principio de publicidad en la contratación estatal.

En constancia de lo anterior se firma el presente documento a los 18 días del mes de Noviembre del año 2024

Firma
C.C No 1017237888
18-11-24.

Suministros ST S.A.S.

CORREO: suministrosstsas@gmail.com

Caucasia, (18 de (Noviembre de 2024

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE CAUCASIA

Presente.

Asunto. Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades o Conflicto de Intereses

Por medio del presente documento, yo Juan Sebastian Torres Orrego., identificado (a) con la C.C. No. 1017237388, actuando en nombre propio, declaro bajo la gravedad del juramento no encontrarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se encuentran establecidas en el Constitución Política y la Ley.

Así mismo, declaro conocer que pueden sobrevenir inhabilidades e incompatibilidades al futuro vínculo contractual, por lo que la responsabilidad sobre su conocimiento o desconocimiento es mía exclusivamente y no de la ALCALDIA MUNICIPAL DE CAUCASIA. En consecuencia, me comprometo a comunicar y advertir todo impedimento, inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se genere en curso de la actividad contractual.

Atentamente,

Firma Juan Torres

C.C. No. 1017237388

FORMATO TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, actuando libre y voluntariamente, autorizo, expresa e inequívocamente a la Alcaldía del Municipio de Caucasia, Antioquia, para que realice la recolección y tratamiento de la información personal, la cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir, transmitir y administrar los datos personales que suministro de manera veraz y completa, con la finalidad de ser utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la gestión del talento humano y el cumplimiento de las políticas y normas establecidas de la entidad.

Así mismo, declaro que conozco la finalidad de la recolección y tratamiento de mis datos personales y que se realizará por la Alcaldía del Municipio de Caucasia, Antioquia, en ejercicio propio de sus funciones legales y su misionalidad de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en https://www.caucasia-antioquia.gov.co/transparencia

Manifiesto que fui informado(a) que en caso de que la Entidad solicite recolectar información, tengo derecho a contestar o no las preguntas que se me formulen y a entregar o no los datos solicitados, que como titular de la información, fui informado de los derechos y deberes con que cuento, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales, y al correo electrónico: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co

Leído lo anterior y al diligenciar este formato de autorización de tratamiento de datos personales, informo que como titular autorizo de manera previa, explícita e inequívoca a la Alcaldía del Municipio de Caucasia, Antioquia, para realizar el tratamiento de mis datos personales entregados a la Entidad, dentro de las finalidades legales, y las aquí contempladas, conforme con la Política de tratamiento de datos personales, política publicada en el portal web https:// www.caucasia-antioquia.gov.co/transparencia.; además, declaro como titular que suscribo el presente documento de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Se suscribe en la ciudad de CAUCASIA el día (18) de (Noviembre) de 2024

Firma Juan Torres

Nombre JUAN SEBASTIAN TORRES OVIEDO

Cédula 1.017.237.888

PACTO DE TRANSPARENCIA

El presente documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el proponente se compromete a:

i. Cumplir estrictamente la Ley aplicable.
ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los procesos de contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el proceso de contratación.
iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del proceso de contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del proceso de contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.
vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con los encargados de planear el Proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
viii. Enviar por escrito a la entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el proceso de contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.
ix. Actuar con lealtad hacia los demás proponentes, así como frente a la entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el proceso de contratación. Igualmente, las observaciones al proceso de contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.
x. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material

probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar qu xiste un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.

xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de selección.

xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la Ley Aplicable.

xiii. En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el proceso de contratación

xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el Proceso de Contratación.

xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.

xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.

xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de

Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.

xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.

xix. La Entidad siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el Proceso de selección por los canales definidos en los documentos del Proceso.

xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de selección.

xxi. Dar conocimiento a la entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

Firma: Juan Torres
Nombre: Juan Sebastian Torres Ovieda
C.C.: 1017237898
18-11-2024

Suministros ST S.A.S.

CORREO: suministrosstsas@gmail.com

COMPROMISO DE INTEGRIDAD, ANTICORRUPCION Y ETICA PRIVADA EN LA CONTRATACION ESTATAL

Con el fin de reafirmar el compromiso de todos, servidores públicos, contratistas, proponentes y todos los actores de la actividad contractual, de acuerdo con la política de cero tolerancia con la corrupción, al fraude y a la malversación de fondos, así como la obligación de denunciar con inmediatez las conductas presuntamente irregulares y delictivas, actuando con total transparencia e integridad, en la prevención de irregularidades de orden administrativo y/o de situaciones susceptibles de hechos delictivos en la celebración y ejecución de los contratos, el firmante se compromete a cumplir con lo aquí consignado conocedor de las sanciones que acarrean su inobservancia.
Evitar el monopolio de contratistas, el ajuste de especificaciones, las presiones políticas para la adjudicación de contratos, la aprobación de propuestas que no cumplen los requisitos, la influencia en el diseño de los documentos precontractuales, establecimiento de condiciones y el fraccionamiento de contratos.
Denunciar con inmediatez las conductas presuntamente irregulares y delictivas, tales como el peculado; la concusión; el cohecho; la celebración indebida de contratos; el tráfico de influencias; el prevaricato por acción u omisión, provengan del sector público o del sector privado.

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia, y Lucha contra la Corrupción tiene la función de recibir denuncias en contra de funcionarios públicos de cualquier orden, darles, el trámite ante la autoridad competente y hacer el seguimiento respectivo; para ello se ha dispuesto la Línea Transparente del Programa: 01 8000 91304 gratis de atención desde cualquier lugar del país, conmutador: (57 1) 562 9300, 334 1507, fax: 565 8671 en Bogotá D.C. o correo electrónico: buzon1@presidencia.gov.co.
Toda persona que llegue a conocer casos de corrupción en las entidades del Estado debe reportar el hecho a la Secretaría de Transparencia, a través de los teléfonos (1) 5 62 93 00 Ext. 3633, a la línea gratuita nacional 01 8000 913 040, al sitio de denuncias de la Secretaría en la página de Internet www.anticorrupcion.gov.co, por correspondencia o personalmente en la calle 7ª No. 6 – 54 de Bogotá D.C. También puede reportar el hecho a las páginas www.contratos.gov.co y al E-mail: denunciacorrupcion@presidencia.qov.co; o al Programa Presidencial "Lucha contra la Corrupción" por cualquier medio, a las siguientes direcciones y/o teléfonos.

CON LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE ME COMPROMETO A:

1. Generar y divulgar una cultura de la ética en las organizaciones.
2. Apoyar al Estado en el cumplimiento de sus deberes misionales, contribuir a la satisfacción de las necesidades colectivas y al progreso de la Nación.
3. Cumplir con las disposiciones, principios y mandatos del ordenamiento jurídico, en especial, las normas que regulan la contratación pública y las cláusulas de los contratos que suscriban.

4. Respetar el cumplimiento de las normas de Derechos Humanos, especialmente las relacionadas con la no contratación de menores, el respeto a las condiciones mínimas de trabajo y la no discriminación de género.
5. Emplear los sistemas de información diseñados para apoyar la gestión pública, tales como los Sistemas y/o Catálogos de Registros de Precios de Referencia que establezca la Contraloría General de la República y el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad -SIRI- de la Procuraduría General de la Nación.
6. Abstenerse de dar o prometer gratificaciones, dádivas, regalos, propinas, remuneraciones, premios o tratos preferenciales a los servidores públicos comprometidos en los procesos contractuales.
7. Colaborar con el Estado en la vigilancia y control de los procesos de contratación pública y denunciar las situaciones de corrupción que puedan presentarse en los mismos.
8. Velar por la libre competencia en todas las etapas de los procesos contractuales del Estado.
9. Dar a conocer a las autoridades competentes las maniobras fraudulentas o prácticas indebidas de los competidores que pretendan influir en la adjudicación de un contrato o la obtención de cualquier tipo de beneficio.
10. Cumplir oportunamente con sus obligaciones contractuales para evitar las dilaciones, los retardos, sobrecostos y aumento injustificado de cantidades de obra.
11. Tener en cuenta las realidades objetivas del mercado y las necesidades del servicio público, evitando la presentación de propuestas con precios artificialmente bajos o la proposición de plazos o términos que no puedan ser cumplidos.
12. Utilizar y aplicar productos, procesos y tecnologías limpias que garanticen la conservación del medio ambiente y el equilibrio del ecosistema.
13. Conformar equipos de trabajo para estudiar temas relacionados con la contratación pública, con el objeto de hacer efectivos los principios de eficacia, eficiencia y transparencia.
14. Evitar por todos los medios la improvisación, el despilfarro de recursos públicos y la eventual ocurrencia de conflictos que generen cargas injustificadas para el Estado.
15. Abstenerse de participar en los procesos contractuales cuando se encuentren incursos en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de intereses o tengan pendiente el cumplimiento de obligaciones fiscales o parafiscales con el Estado.
16. Abstenerse de participar en aquellos procesos contractuales que sean incompatibles con su objeto social y con las reales capacidades técnicas y financieras de la empresa.
17. Prever y dar a conocer los riesgos que puedan derivarse del proceso contractual a través de una adecuada planeación financiera y tributaria.
18. Presentar oportunamente a la entidad contratante las objeciones al Pliego de Condiciones.
19. Suministrar información veraz, oportuna y completa, acerca de sus reales capacidades y sobre las cantidades, calidades y precios de los bienes y servicios ofrecidos.

20. Abstenerse de realizar cualquier tipo de maniobras fraudulentas o prácticas indebidas con el propósito de asegurar la adjudicación del contrato o la obtención de cualquier tipo de beneficios durante su ejecución y liquidación.
21. Informar a la entidad pública contratante, las circunstancias sobrevivientes que llegaren a presentarse durante las fases de adjudicación o ejecución contractual y que sean constitutivas de inhabilidad, impedimento o conflicto de interés.
22. Cuando en desarrollo del contrato ocurran hechos imprevisibles que afecten la ecuación económica del mismo, propiciar un acuerdo con la entidad pública para la revisión o ajuste de las cantidades, precios, valores y plazos inicialmente pactados, que no atenten contra interés colectivo, ni perjudiquen al erario.
23. Cumplir cabal y fielmente los ofrecimientos y compromisos contenidos en la propuesta, particularmente en todo lo relacionado con las condiciones y plazos de ejecución del contrato y con la calidad de los bienes y servicios ofrecidos o de las obras y tareas por ejecutar

DECLARO CON LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE QUE:

1. Que no me encuentro incurso (persona natural y/o jurídica, nacional o extranjera, si actúa directamente o por medio de una sucursal en Colombia, si pertenece o no a un grupo empresarial, si se trata de una subsidiaria, filial o subordinada, la composición de su capital, si cotiza o no en bolsa, si es una empresa familiar, la idoneidad de sus representantes legales, entre otros aspectos) en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, o conflicto de intereses para licitar o contratar consagradas en las disposiciones contenidas en la Constitución Política, en los artículos 8º de la Ley 80 de 1993, en el artículo 4º del Decreto 679 de 1994, el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000, artículo 5 de la Ley 828 de 2004, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás disposiciones legales vigentes sobre la materia, al igual que mis socios, representantes legales, matrices, empleados o cualquier otro sujeto vinculado, no se encuentran comprometidos en actividades delictivas, o en actos de corrupción, ni sujetos a investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas por dichos actos de corrupción, lo cual incluye delitos como el soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, cohecho, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, ni se encuentran incursos en causal de inhabilidad e incompatibilidad.
2. Que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.
3. Que no ofreceré, ni entregaré obsequios o dádivas, con el fin de influir en la adjudicación de un contrato.
4. Que realizaré un seguimiento oportuno y adecuado para evaluar los resultados del presente Pacto Ético y hacer los ajustes a que haya lugar.
5. Que me abstendré del ofrecimiento, de cualquier objeto de valor pecuniario u otros beneficios para beneficio propio a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en el ejercicio de sus funciones públicas.

En señal de conformidad y con el firme propósito de contribuir a la efectividad de los postulados constitucionales y legales que orientan el ejercicio de la función administrativa, como condición necesaria para el establecimiento de un clima de seguridad jurídica y de confianza recíproca, en el evento que se comprobare que en forma deliberada no se informó la existencia de hechos constitutivos de inhabilidad o incompatibilidades preexistentes o sobrevinientes, la alcaldía de Caucasia podrá desestimar la propuesta, o dar por terminado el contrato, situación que es autorizada y conocida por el suscribiente, en concordancia con el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, pudiéndose proceder a la revocatoria del acto de adjudicación cuando éste se haya obtenido por "medios ilegales", y que dentro de ese ámbito, los "actos de corrupción" se enmarcan dentro de la noción de "medios ilegales" el ocultamiento o falta a la verdad de alguna de las declaraciones hechas en el presente documento en la ciudad de Caucasia, 18 de noviembre del 2024.

Firma _____
Nombre JUAN SEBASTIAN TORRES OVIEDO
C.C 1.017.237.888

LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL DE CAUCASIA

C E R T I F I C A

Que: verificado la base de datos del municipio de Caucasia, **SUMINISTRO ST SAS Identificada** con **CC O NIT** 901.587.266 **no cuenta** con deudas pendientes por concepto de impuesto de Predial Unificado, Alumbrado Público, Arriendo e Industria y Comercio.

Caucasia 20 de febrero de 2024

VALIDO PARA EFECTOS DE CONTRATACION

JOHN JAIRO NAVARRO

SECRETARIO DE HACIENDA

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Yuliana Velásquez Pérez	Auxiliar Administrativo		20/02/2024
Revisó:	John Jairo navarro	Secretario de Hacienda		20/02/2024

LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL DE CAUCASIA

C E R T I F I C A

Que: verificado la base de datos del municipio de Caucasia, **JUAN SEBASTIAN GARCES Identificado** con **CC O NIT** 1.017.237.888 **no cuenta** con deudas pendientes por concepto de impuesto de Predial Unificado, Alumbrado Público, Arriendo e Industria y Comercio.

Caucasia 20 de febrero de 2024

VALIDO PARA EFECTOS DE CONTRATACION

JOHN JAIRO NAVARRO

SECRETARIO DE HACIENDA

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Yuliana Velásquez Pérez	Auxiliar Administrativo		20/02/2024
Revisó:	John Jairo navarro	Secretario de Hacienda		20/02/2024

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO
LUIS CARLOS VILLALBA VEGA PORTADOR DE LA TARJETA PROFESIONAL N. 205911-T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA:

Que la composición accionaria de la sociedad **SUMINISTROS ST S.A.S** con **NIT 901.587.266-1** es la siguiente:

Socio	No. de Acciones	Valor Nominal de las Acciones	Valor Total de Capital Suscrito y Pagado	Participación Accionaria (%)
JUAN SEBASTIAN TORRES OVIEDO	950	$ 100.000	$ 95.000.000	95%
Corporación escuela para la familia	50		$ 50.000.000	5%
TOTAL ACCIONES	**1.000**	**$ 100.000**	**$ 100.000.000**	**100%**

Se firma en Caucasia a los 10 días del mes de octubre de 2024

LUIS CARLOS VILLALBA VEGA
CC. 8058209
CONTADOR PÚBLICO
TP. 205911-T

CON ENTIDADES PUBLICAS	X
CON ENTIDADES PRIVADAS	

CONSECUTIVO RUP	CONTRATANTE	DATOS DEL CONTRATO		EXP: PROPIA , UNION TEMPORAL, CONSORCIO, SOCIO		PLAZO	FECHA			VALOR DEL CONTRATO TOTAL EN PESOS ($)	VALOR DEL CONTRATO TOTAL EN SMMLV
		NÚMERO	OBJETO			(MESES)	INICIACIÓN	SUSPENSIÓN (2)	TERMINACIÓN		
					%	(1)	(DD-MM-AA)	(DD-MM-AA)	(DD-MM-AA)		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA											
3	municipio de caucasia	CPSMC-045-2014	PRESTAR LOS SERVICIOS DE LOGISTICA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO SOCIAL CARAVANAS DEL TRATO DIGNO PARA VOLVER AL PROGRESO	SO	100%	2	21/08/2014	N/A	17/10/2014	$ 26.500.000	43,01
4	municipio de caucasia	CPSMC-060-2014	PRESTAR LOS SERVICIOS DE LOGISTICA INTEGRAL PARA EL FESTIVAL DE PROMOCION CULTURAL Y DEPORTIVO DEL CROSFIT Y AJEDREZ DE LA CIUDADELA EDUCATIVA Y CULTURAL PANZENU	SO	100%	8 DIAS	29/09/2014	N/A	16/10/2014	$ 5.164.000	8,38
6	municipio de caucasia	CPSMC-074-2014	Prestar los servicios de logistica integral para la implementacion del proyecto de construccion y generacion de escenarios de convivencia ciudadana dentro del programa de atencion a la niñez, infancia y adolecencia ciudadana en el municipio de caucasia.	so	100%	1	5/11/2014	N/A	20/11/2014	$ 27.500.000	44,64
7	municipio de caucasia	CPSMC-006-2015	Prestar los servcios de logistica integral para la puesta en marcha de las campañas de gestion del recaudo y fortalecimiento de las rentas "ponte al dia para volver al progresa" en el municipio de caucasia	SO	100%	1	6/02/2015	N/A	6/03/2015	$ 12.656.600	19,64
9	municipio de caucasia	CPSMC-098-2015	Prestar los servicios de logistica integral para la campaña educativa aluciva a "navidad sin polvora" convivencia ciudadana y violencia intrafamiliar del municipio de caucasia	SO	100%	20 dias	7/12/2015	N/A	27/12/2015	$ 20.454.000	31,74
10	municipio de ayapel	cps-087-2015	Presta los servicios de apoyo logistico y operativo en la caracterizacion de las victimas asi como el desarrollo de actividades en el marco de la campaña en convivencia ciudadana y prevencios a las victimas	SO	100%	1	12/11/2015	N/A	13/12/2015	$ 62.000.000	99,3

11	municipio de caucasia	cpsmc-098-2015	Prestar los servicios de logistica en caracterizacion de convivencia y violencia intrafamiliar y la campaña aluciva a navidad sin polva	SO	100%	20 dias	7/10/2015	N/A	28/10/2015	$ 20.454.000	31,74
NO INCLUIDO	MUNICIPIO DE CAUCASIA	CPSMC-010-2016	Prestar los servicos de logistica integral para la puesta en marcha de la campaña de gestion del recaudo y fortalecimiento de las rentas gestion para avanzar en el municipio de caucasia	SO	100%	1	1/03/2016	N/A	31/03/2016	$ 19.283.000	$ 27,97
13	MUNICIPIO DE CAUCASIA	CPSMC-068-2016	Prestar los servicios de logistica integral para el desarrollo del proyecto "escuelas de la convivencia ciudadana " en el municipio de caucasia	SO	100%	1	21/10/2016	N/A	21/11/2016	$ 30.000.000	43,51
15	MUNICIPIO DE CAUCASIA	CPSMC-006-2017	Prestar los servicios de logistica integral para la realizacion de jornadas de habitos saludables según decreto 1127 de 1991 y 1072 de 2015	SO	100%	10	22/02/2017	N/A	12/12/2017	$ 12.340.000	16,72
16	MUNICIPIO DE CAUCASIA	CPSMC-008-2017	Prestar los servicios de logistica integral para la puesta en marcha de la campaña de gestion del recaudo y fortalecimiento de las rentas "gestion para avanzar" en el municipio de caucasia	SO	100%	1	1/03/2017	N/A	31/03/2017	$ 20.349.000	27,58
17	MUNICIPIO DE CAUCASIA	CPSMC-028-2017	Prestar el servicio de logistica integral para la puesta en marcvha de la campaña de gestion del recaudo y fortalecimiento de las rentas "gestion paraavanzar" en el municipio de caucasia	SO	100%	2	21/06/2017	N/A	21/08/2017	$ 32.849.000	44,52
18	MUNICIPIO DE CAUCASIA	CPSMC-045-2017	Prestar los servicos de logistica integral necesaria para el desarrrollo de las caravanas del buen trato gestion para avanzar	SO	100%	2,0	10/09/2017	N/A	20/10/2017	$ 30.090.000	40,78
21	MUNICIPIO DE CAUCASIA	CPS-271-2017	Prestar los servicios de apoyo logistico y operativo para la campaña de gestion del recaudo y fortalecimiento de las rentas "gestion para avanzar" de fin de año	SO	100%	23 dias	8/11/2018	N/A	30/11/2018	$ 14.991.400	19,18
22	MUNICIPIO DE CAUCASIA	CPSMC/015/2018	Prestar los servicios de logistica integral para el desarrollo de las actividades de obligatorio cumplimiento del sistema de gestion de seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	SO	100%	10	20/03/2018	N/A	8/11/2018	$ 14.500.000	18,56
23	MUNICIPIO DE CAUCASIA	CPSMC-019-2018	Prestar los servicoos de logistica integral necesaria para los diferentes eventos en los que participara o desarrollara la administracion municipal	SO	100%	3	9/04/2018	N/A	9/08/2018	$ 21.480.000	27,49
24	MUNICIPIO DE CAUCASIA	CPSMC-020-2018	Prestar los servicos de logistica integral para realizar la conmemorazion del dia nacional de las victimas en el municipio de caucasia	SO	100%	5 dias	9/04/2018	N/A	14/04/2018	$ 10.000.000	12,8
25	MUNICIPIO DE CAUCASIA	CPSMC-042-2018	Prestar los servicios de logistica integral necesarias para el desarrollo de las caravanas dl buen trato gestion para avanzar	SO	100%	2	20/06/2018	N/A	30/07/2018	$ 35.054.000	44,86
26	MUNICIPIO DE CAUCASIA	CPSMC-047-2018	Prestar los servicos de logistica integral para la realizacion de actividades relacionadas con la escuela para la convivencia ciudadana capacitaciones con la juntas de acciones comunales y veredas aledanas a aguas abajo en el area rural y urbana del municipio de caucasia	SO	100%	1	30/06/2018	N/A	30/07/2018	$ 35.100.000	44,92

27	MUNICIPIO DE CAUCASIA	CPSMC-082-2018	Prestacion de los servicos de logistica integral para la campaña eventos de la pedagogia para la paz en el en las instituciones educativas urbana del municipio de caucasia	SO	100%	1	24/10/2018	N/A	22/11/2018	$	10.000.000	12,8
31	MUNICIPIO DE CAUCASIA	CPSMC-036-2017	Prestar los servicios de logistica integral para la capacitacion del codigo de integridad de los empleados del municipio de caucasia y conmemoracion del dia del funcionario publico	SO	100%	15 dias	27/05/2019	N/A	12/06/2019	$	12.700.000	15,33
32	MUNICIPIO DE CAUCASIA	CPSMC-047-2017	Prestar el servicio de logistica integral para los diferentes eventos de la alcaldia del municipio de caucasia	SO	100%	3	29/08/2017	N/A	29/11/2017	$	28.000.000	37,95
33	MUNICIPIO DE CAUCASIA	CPS-445-2022	Quinta semana de la cultura y la convivencia pacifica del municipio de caucasia	SO	100%	15 DIAS	1/11/2022	N/A	15/11/2022	$	70.000.000	70
45	MUNICIPIODE CAUCASIA	CPS-148-2023	Prestacion de servicios de apoyo logistico para la celebracion del cumpleaños de caucasia dia internacional del teatro semana de la niñez dia internacional de la danza y dia del idioma	socio	100%	1	11/04/2023	N/A	10/05/2023	$	32.000.000	27,58
46	MUNICIPIODE CAUCASIA	CPS-149-2023	Prestacion de servicios de apoyo logistico para la celabracion de la semana del movimiento y tomas barriales	socio	100%	1	12/04/2023	N/A	11/05/2023	$	40.000.000	34,48
47	MUNICIPIODE CAUCASIA	cps-167-2023	prestacion de servicios de apoyo logistico para el fortalecimiento de la calidad y la cobertura de la educacion inicial, prescolar, basica y media en el municipio de caucasia antioquia	socio	100%	6	12/05/2023	N/A	11/11/2023	$	120.000.000	103,44
48	MUNICIPIODE CAUCASIA	cps-216-2023	prestacion de servicios de apoyo logistico para la elaboracion del plan municipal de cultura en el marco del convenio interadministrativo de cooperacion n cl 041 2023	socio	100%	1	15/09/2023	N/A	14/10/2023	$	13.000.000	11,2
49	MUNICIPIODE CAUCASIA	cps-230-2023	sexta semana de la cultura y la convivencia pacifica en el municipio de caucasia	socio	100%	1	5/10/2023	N/A	4/11/2023	$	75.000.000	64,65
50	MUNICIPIODE CAUCASIA	cps-2141-2023	apoyo logistico para la realizacion de las jornadas deportivas recreativas y de actividad fisica en los corregimientos y veredas del municipio de caucasia	socio	100%	1	8/11/2023	N/A	7/12/2023	$	45.000.000	38,39
51	MUNICIPIODE CAUCASIA	cps-204-2023	prestacion de servicoos de apoyo logistico para la realizacion de actividades culturales	propia	100%	3	11/08/2023	N/A	10/11/2023	$	49.935.760	43,04
52	MUNICIPIODE CAUCASIA	cps-191-2023	prestacion de servicios de apoyo logistico para la celebracion de los juegos intercolegiados 2023	propia	100%	1	19/07/2023	N/A	18/08/2023	$	93.228.000	80,36

53	MUNICIPIODE CAUCASIA	cps-190-2023	prestacion de servicio de apoyo logistico para la celebracion del 20 de julio asamblea de la juventud y procesos culturales	propia	100%	1	19/07/2023	N/A	18/08/2023	$ 38.762.000	33,41
55	MUNICIPIO DE CACERES	CPSMC-020-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS DE LOGÍSTICA INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD CONMEMORATIVA Y DE RECONOCIMIENTO A MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA QUE PRESTA SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE CÁCERES, ANTIOQUIA	propia	100%	6 dias	15/12/2023	N/A	26/12/2023	$ 9.070.000	7,81
57	MUNICIPIO DE CACERES	CPSMC-017-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL A LOS JUEGOS DEPORTIVOS FINAL DEPARTAMENTAL EN APARTADO Y CHIGORODO EN ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE, HIDRATACION, ESCARAPELAS Y MEDICAMENTOS DEL MUNICIPIO DE CÁCERES	propia	100%	10 dias	9/12/2023	N/A	15/12/2023	$ 8.955.000	7,71
58	MUNICIPIO DE CACERES	CPSMC-009-2023	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE LOGISTICA INTEGRAL PARA EL APOYO EN LA GESTION DE LA JORNADA ELECTORAL TERRITORIAL 2023 EN EL MUNICIPIO DE CÁCERES – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	propia	100%	3	13/09/2023	N/A	14/11/2023	$ 31.000.000	26,72
60	MUNICIPIO DE CACERES	CPS-128-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS DE LOGÍSTICA INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACION, PREVENCION, PROMOCIÓN DE DERECHOS Y DE MAS ACCIONES ENMARCADAS EN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVIVENCIA CIUDADANA 2020-2023 DEL MUNICIPIO DE CÁCERES, ANTIOQUIA.	propia	100%	5	26/07/2023	N/A	22/12/2023	$ 38.000.000	32,75
									TOTAL	$ 1.165.415.760	1294,98

Datos del representante legal:

Nombre: juan sebastian torres oviedo

C.C 1.017.237.888

Juan Torres.

Firma:

Datos de la empresa	
razon social	suministros st sas
Nit	901.587.266-1

Suministros ST S.A.S.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6BAA6574256 1C44C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS CARLOS VILLALBA VEGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8058209 de CAUCASIA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 205911-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ********************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra M Barrios

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado